



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

11120-2015

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 166-2015-MPSM.

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día lunes, 24 de agosto de 2015, SE TRATÓ el Informe Final de la Comisión Especial de Regidores que investigaron el presunto uso de recursos recaudados provenientes de entidades del Estado para cubrir gastos por pago de remuneraciones de trabajadores del Régimen Administrativo de Servicios – CAS, servicios y otros, del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T; y,



CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al artículo 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

POR LO TANTO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó por MAYORÍA CALIFICADA, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR RECEPCIONADO el Informe Final de la Comisión Especial de Regidores que investigaron el presunto uso de recursos recaudados provenientes de entidades del Estado para cubrir gastos por pago de remuneraciones de trabajadores del Régimen Administrativo de Servicios – CAS, servicios y otros, del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T, sólo con la recomendación N° 2 del mencionado informe.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la TRANSCRIPCIÓN del presente acuerdo, y su COMUNICACIÓN en copia a Alcaldía, Sala de Regidores, Gerencia Municipal, y Oficina de Informática y Sistemas.

DESE CUENTA:

C.c.
Archivo.

Ciudad de Tarapoto, miércoles, 26 de agosto de 2015.

